

MESA REDONDA: ASISTENCIA DOMICILIARIA

Puede calcularse que los Servicios Sociales dan trabajo actualmente en la Comunidad Autónoma, a tiempo parcial o completo, a un mínimo de cinco mil personas, y casi con toda seguridad la cifra irá creciendo en los próximos años.

No está muy estudiado el tema de la naturaleza de las relaciones laborales en el sector. Cabe suponer que la tradición histórica, el hecho de que muchas de las funciones que actualmente se desarrollan sobre una base profesional, se realizaran, en un pasado todavía reciente, a través de instituciones religiosas, sobre una base voluntaria, el objetivo mismo de la actuación profesional, que exige con frecuencia un fuerte componente vocacional, pueden "oscurecer" quizá el marco de las relaciones laborales en el sector. Esta circunstancia no ha contribuido, lógicamente, a animar la vida.

Por otra parte, existe la posibilidad de que las reivindicaciones de los trabajadores del sector se interpreten socialmente como contrarias a los intereses de los usuarios de los servicios que constituyen, por si fuera poco, los colectivos sociales más débiles —ancianos, minusválidos, enfermos, menores— o entorpecedores del difícil desarrollo de un sector que, por si fuera poco, el ciudadano en general tiene un nivel de conciencia muy alto de que está financiado a través de sus impuestos. Estos factores pueden contribuir quizá a que las reivindicaciones en el sector sean más difíciles de entender que en cualquier otro y que, en

consecuencia, la actividad sindical sea también más difícil.

El caso de la Asistencia Domiciliaria es paradigmático de la peculiar circunstancia de muchos de los trabajadores del sector de la compleja consideración de su rol profesional, por cuanto que históricamente el servicio fue creado, en Guipúzcoa concretamente, bajo la denominación de Plan de Emergencia, como un medio para contribuir al sostenimiento de personas en difícil situación económica, a quienes se les "ayudaba" a cambio de prestar un servicio a personas ancianas y discapacitadas, objetivo este adicional y secundario del Plan.

La situación ha cambiado mucho desde entonces y, precisamente, las reivindicaciones de los trabajadores de los servicios de Asistencia Domiciliaria han saltado a los periódicos en más de una ocasión. Para conocer esta problemática más de cerca, el Centro de Documentación y Estudios SUS ha convocado una mesa redonda con los siguientes representantes:

- Imanol Arnaiz (CNT).
- Mikel Intzausti (ELA).
- Agustín Unzurrunzaga (SK-CUISS).
- Arantza Gurrutxaga (Coordinadora de Guipúzcoa).
- Paula García y Andrea Gutiérrez (Coordinadora de Bizkaia).

INTRODUCCIÓN

El Área de los Servicios Sociales ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos años. Actualmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco se atiende a unas 20.000 personas entre ancianos, minusválidos, mujeres, etc. Esto ha supuesto un disparo de presupuestos, llegando a alcanzar los 20.000 millones de pesetas, y un aumento considerable de trabajadores en el sector, lo que lleva a pensar en los Sindicatos.

Dentro de los Servicios Sociales, un tema concreto es el de la Asistencia Domiciliaria. Este servicio empezó siendo realizado por voluntarios a través de Caritas, después pasó a ser un trabajo financiado por Diputación.

Actualmente existen diferentes formas de gestión: concertación del servicio con empresas de limpieza, cooperativas, contratación directa de trabajadoras, subvención al beneficiario de la ayuda para que sea él el que aparezca como contratante...

Las trabajadoras reivindican los mismos derechos que cualquier trabajador del Ayuntamiento. Las Magistraturas de Trabajo de Donostia y Bilbo han dictado numerosas sentencias favorables, reconociendo así su relación laboral con el Ayuntamiento.

¿Qué actitud mantienen los Sindicatos ante los Servicios Sociales en general y en este tema en particular?

ESK-CU/SS: Las relaciones de este Sindicato con el mundo de los Servicios Sociales son muy puntuales, se han limitado a dos intervenciones concretas —en el área de los talleres protegidos y en el de la Asistencia Domiciliaria— relacionadas con conflictos laborales. Por unas u otras razones lo cierto es que en este Sindicato no ha existido una reflexión teórica seria sobre la filosofía, los objetivos y el alcance de los Servicios Sociales considerados globalmente.

En cuanto a la A.D. a las personas de la 3.^a edad, se parte del principio de que estas personas después de acabar su vida laboral tienen unas necesidades que la sociedad tiene que atender. Para afrontar este problema las Diputaciones decidieron en su día recurrir a un sector de mujeres que vivían en unas condiciones económicas precarias. Se juntaron de esta forma dos colectivos marginales: el de ancianos que tienen que recurrir a la Asistencia Social del Ayun-

tamiento para cubrir sus necesidades básicas y el de las mujeres que estaban padeciendo importantísimas dificultades económicas, situación que ha condicionado con frecuencia el planteamiento de unas reivindicaciones mínimas por parte de las mismas.

Para este Sindicato es necesario romper esta doble marginación.

De entrada debe reconocerse a la Ayuda Domiciliaria su carácter público, hay que enfatizar la responsabilidad de los poderes públicos en la prestación de este servicio sin que éstos puedan hacer dejación de esta responsabilidad en empresas privadas o en cooperativas, o enmascararla por la vía de la concesión de subvenciones al anciano. Esta última fórmula plantea además un posible problema adicional, que la subvención no cubre el coste total del servicio, perjudicando de esta forma a los ancianos que se encuentran en una situación económica más precaria.

Para este Sindicato el Ayuntamiento es la instancia administrativa más adecuada para ordenar y gestionar este servicio por las características específicas del mismo y las condiciones de contratación que se establezcan deben ser como mínimo las correspondientes a las trabajadoras normales.

En relación al tema de los talleres especiales de empleo, que es el otro campo de los Servicios Sociales en que se ha intervenido, se debe romper la situación de marginación que existe; hay una discriminación salarial importante con respecto a otras empresas, no se consideran aspectos como la antigüedad... problemas que se presentan con especial virulencia en el caso de los talleres para deficientes psíquicos. Como Sindicato, ESK-CUISS afirma que la sociedad debe asumir las deficiencias y eliminar los elementos discriminatorios sin fijarse exclusivamente en el rendimiento.

En estos momentos la Diputación de Guipúzcoa está a punto de poner en marcha un programa de características muy similares al que en su día dio lugar al establecimiento de la Ayuda Domiciliaria y a los problemas con que este servicio se enfrenta actualmente, me refiero al acogimiento familiar de ancianos. Este tipo de servicio supondría, de nuevo, asociar dos marginaciones o incluso tres: la del anciano necesitado de ayuda, la de la familia en dificultades económicas y además la de la mujer que es la que normalmente se haría

cargo del anciano, aumentando así su carga de ama de casa.

CNT: Las relaciones de este Sindicato con el mundo de los Servicios Sociales son aún más escasas que las de ESK-CUISS, se limitan exclusivamente a su intervención en el conflicto de las trabajadoras domiciliarias.

A juicio de la CNT, la A.D. debe ser reconocida como un trabajo más, y si Diputación decidió en su momento financiar este servicio sin valorar que estaba creando puestos de trabajo ése es su problema. Los Sindicatos deben exigir que si se crea un puesto de trabajo sea con todas las consecuencias, con unas condiciones mínimas de contratación y Seguridad Social.

La fórmula de que el Ayuntamiento se responsabilice de la organización de este servicio es aceptable, pero no es la única posible; en el origen, el organismo que provocó la creación de este servicio y, consecuentemente, la contratación de los trabajadores fue la Diputación Foral que, por cierto, algo tendría que decir también con respecto al conflicto actual, y ésa, por ejemplo, es otra fórmula alternativa.

Nosotros también somos contrarios a la privatización de este servicio, porque no tiene sentido la obtención de un beneficio en este terreno, beneficio que sólo podría traducirse en un descenso de la calidad del servicio o de las condiciones laborales de los trabajadores o en ambas cosas a la vez.

ELA: Nuestra experiencia en el campo de los Servicios Sociales es escasa, se limita a contrataciones de servicios con *Gureak Katea*.

En líneas generales este sindicato considera que el disparo de presupuestos en el sector de Servicios Sociales es un indicador positivo, supone un aumento de prestaciones y servicios, y si estos servicios los pueden llevar a cabo personas en condiciones económicas difíciles, mejor.

El empleo, en general, en estos momentos y en este País está pasando por una etapa crítica: se destruyen puestos de trabajo, los que crean tienen un carácter precario, se está favoreciendo el desarrollo de la economía sumergida... en el caso concreto de la Asistencia Domiciliaria todos estos problemas están particularmente agudizados.

Como Sindicato defendemos lógicamente todos aquellos intentos dirigidos a mejorar las condiciones de trabajo en el sentido de lograr que éstas sean estables y dignas. El sindicato es una actitud de defensa y a nuestro juicio se deben fomentar las organizaciones propias, que hablen por sí mismas con objeto de Negar a una negociación colectiva.

COORDINADORA DE GIPUZKOA: Las condiciones laborales de la Asistencia Domiciliaria son, efectivamente, nadie lo puede negar, totalmente precarias; existen situaciones anómalas, irregulares e ilegales en relación al salario, a la Seguridad Social, a las vacaciones...

Nosotros también estamos en desacuerdo con la privatización del servicio sea cual sea la modalidad que se pretenda implantar, cooperativas, subvenciones a ancianos, empresas de limpieza privadas, que en ocasiones son ramas de grandes empresas..., por razones obvias.

Tanto las condiciones de trabajo como la calidad del mismo empeoran con la privatización. Para empezar, desaparece el contacto con el asistente social que es normalmente el profesional encargado de canalizar tanto la oferta como la demanda del servicio, ya que, por razón de su trabajo, es quien mejor puede valorar las necesidades, y es además el profesional al que tanto el usuario como el trabajador pueden acudir cuando se suscita algún problema. Si se privatiza el servicio se difumina, e incluso puede desaparecer este tipo de relación; la labor del asistente social pasa a ser fundamentalmente burocrática y la empresa que se hace cargo del servicio tiene un carácter puramente parasitario.

Hay que tener en cuenta que la Asistencia Domiciliaria no es simplemente un trabajo de "interina", es un trabajo que se realiza con personas que están muy necesitadas de ayuda, y de ayuda no sólo física sino también psicológica. Con frecuencia, la trabajadora domiciliaria es el único vínculo que mantiene el anciano con el mundo exterior. Aunque para mucha gente este trabajo es un trabajo de limpieza, en la realidad estas trabajadoras se ven obligadas a desempeñar tareas diversas, a veces complejas: se realizan funciones sanitarias —curas, sondas, incluso en algún caso han llegado a poner insulina...—, hay una labor psicológica de comunicación, conversación, escucha, compañía y una labor educativa

con respecto a la higiene, la alimentación, los cuidados personales...

No son infrecuentes los casos en que la tarea más importante no es precisamente aquella para la que formalmente has sido contratada... y tienes que tomar decisiones y hay que definir prioridades... Para abordar estos problemas es imprescindible la colaboración con el asistente social. Al privatizarse este servicio, las competencias en materia de seguimiento y control de casos no queda clara en absoluto; hay casos de empresas concretas en municipios concretos, en que el representante de la empresa no aparece por el municipio más que un día a la semana y la A.S. se desentiende... hay problemas urgentes que no se pueden aparcar.

La privatización, por otra parte, supone una transferencia de dinero público al sector privado, al sector de los intermediarios; de las 900 ptas./hora que asigna Diputación al servicio, la trabajadora de A.D. percibe 435 ptas. en Gipuzkoa y 395 ptas. en Bizkaia; hay incluso empresas que piden una cantidad de dinero a las trabajadoras a la hora de incorporarse...

ZERBITZUAN: Parece importante y quizás esté insuficientemente clarificado y definido el tema de vuestras propias funciones.

COORDINADORA DE GIPUZKOA: La Diputación en 1984 elaboró una relación de tareas o funciones incluidas en el servicio, aunque este documento no se proporcionó a las trabajadoras.

En cualquier caso es muy difícil establecer las funciones "a priori", en este trabajo es difícil planificar porque cada domicilio es diferente, hay que enfrentarse con distintas situaciones y es necesario adecuar la atención a las necesidades. Muchas veces la trabajadora de A.D., ya se ha comentado aquí, se ve comprometida a atender peticiones que difieren de lo profesionalmente pactado.

ZERBITZUAN: Se habla, de la forma más normal ya, de trabajadores de A.D. pero, ¿está claro el perfil de ese profesional?; ¿cuál sería a vuestro juicio el más conveniente?

CNT: Existe la posibilidad de establecer diferentes tipos según las necesidades: ancianos, minusválidos, niños...

ESK-CUISS: Hoy en día las funciones están mezcladas, se hacen tareas domésticas, sanitarias, psicológicas... y por el momento no parece oportuno subdividir las funciones y especializar a los trabajadores.

COORDINADORAS: A la hora de plantear el Ayuntamiento una contratación surge el problema de las categorías profesionales. Hoy en día el nivel es de limpiadoras, por mucho que realicen además otras funciones, pero, claro, no se pueden plantear funciones si no se tiene la seguridad de poder responder.

ZERBITZUAN: El problema de la cualificación profesional está íntimamente relacionado con el estadio de desarrollo en que se encuentra nuestra Asistencia Domiciliaria; hoy día la cobertura de atención a los ancianos sólo anda en torno al 3 %, lo que significa que se están atendiendo los casos más angustiosos y difíciles; el día que se llegue a esa frontera "ideal" del 10% el panorama general tiene que cambiar y las funciones del trabajador domiciliario pueden simplificarse. En este sentido, ¿qué pensáis de los programas de formación profesional?, ¿qué importancia les concedéis?

COORDINADORAS: Los trabajadores que estamos en este servicio queremos el mayor grado de profesionalización posible, pero eso no sirve prácticamente para nada si no cambian las condiciones de trabajo, si no se dispone del tiempo suficiente..., si somos pagadas como limpiadoras y por horas, sólo tendremos tiempo para limpiar. Incluso para los ancianos teóricamente menos necesitados, la visita de la Asistenta Domiciliaria adquiere un significado que va más allá del de limpieza de la casa, es un acontecimiento en su vida cotidiana y supone para ellos un sostén psicológico; para la trabajadora esto implica una obligación moral, que se traduce en definitiva en una carga de trabajo mayor y más compleja.

En relación al tema de los cursillos lo que sí quisiera señalar es que los realizados hasta el momento han resultado demasiado teóricos...

ZERBITZUAN: Durante mucho tiempo las necesidades sociales han sido atendidas fundamentalmente por las familias pero también en buena medida por asociaciones y entidades integradas por personal voluntario; actualmente en algunos países de Europa el papel desempeñado por el

voluntariado sigue teniendo gran importancia. Sabemos, por otra parte, que es imposible pretender estatalizar todos los Servicios Sociales. ¿Qué piensan los Sindicatos y las coordinadoras del voluntariado? ¿Dónde hay que poner las fronteras?

ESK-CU/SS: Es evidente que una parte de las necesidades sociales se han venido cubriendo por las relaciones familiares y sociales, pero todo esto está cambiando en los últimos años y muy rápidamente. Están desapareciendo ya las tradicionales familias extensas, aumenta el número de personas que viven solas, los medios materiales de que dispone la gente son cada vez más precarios... Ante este panorama se amplía el campo de las necesidades sociales a cubrir.

No se desconsidera la acción del voluntariado, pero queda todavía un amplio campo profesional por cubrir.

COORDINADORA DE GIPUZKOA: Nuestra actitud en este terreno es muy clara, no estamos dispuestos a que el voluntariado cubra las funciones de las trabajadoras de Asistencia Domiciliaria. En este punto, sería necesaria una ley que delimitase las funciones y los campos de cada colectivo. No hay que perder de vista que existe la posibilidad de que los objetores de conciencia, puestos al servicio del Ayuntamiento sean enviados a realizar Servicios Sociales de sustitución que son competencia de estas trabajadoras, para las que están además mejor preparadas.

COORDINADORA DE BIZKAIA: Hay que poner en duda que los ancianos acepten sin reservas a estos voluntarios y que la eficacia del servicio, su calidad, que es una cuestión fundamental sobre la que nada se habla, sean las mismas. Se plantea que hay que ir hacia una valoración de la calidad del servicio.

ZERBITZUAN: Como balance general, ¿cómo han respondido y responden los Sindicatos ante los problemas de las asistencias domiciliarias?

ESK-CU/SS: Además de que el sector de los Servicios Sociales es un sector descuidado por los Sindicatos, en este caso concreto la situación se ha visto agravada porque se trata de mujeres, mujeres que trabajan a tiempo parcial, que muchas veces no se conocen entre ellas, hay Ayuntamientos que ocultan las listas... Todo esto dificulta enormemente su organización; hasta hoy las reivindicaciones se han llevado a cabo por parte de las Coordinadoras exclusivamente.

COORDINADORAS: Los Sindicatos mayoritarios dedican su atención casi exclusivamente al sector industrial, les cuesta entrar en el sector de los servicios y todavía más en el de los Servicios Sociales.

Hasta el momento los apoyos que hemos recibido han sido individuales, los Sindicatos como tales han colaborado escasamente.

ESK-CU/SS: A pesar de que el tema de la formación es interesante, los problemas prioritarios y urgentes son los del salario, la inclusión en la Seguridad Social, la modalidad de Convenio y de contratación, bien como trabajadoras del Ayuntamiento o de una empresa de limpieza.

COORDINADORA DE BIZKAIA: No es un servicio caro si se compara, por ejemplo, con las 48.000 pesetas como mínimo que cuesta una plaza en residencia, en la provincia de Bizkaia. Por otra parte, hay que recordar el despilfarro que suponen los despidos indemnizados con dinero público para después hacer una nueva contratación.